DNCP/DNC/ADJ/ N°: 10976/ **2.017** **Aunción, 16 de Mayo del 2.017**

Señora
Noelia Espinola
Unidad Operativa de Contratación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Presente:

REF.: ID 324.286
DESCRIPCIÓN: MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Consultamos a la Convocante las razones por las que adjudica para un mismo equipo de Aire Acondicionado ítems repetidos como; ítem 2 y 8 "CARGA DE GAS" también en los ítems 62 y 63 para el mismo equipo con la descripción "CAMBIO DE COMPRESOR", como también se repiten para el mismo equipo los ítems 59 y 65, 72 y 74, 119 y 120, 134 y 135 etc.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abog. Diego Piris
Técnico Verificador

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

P/A
Abg. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones
Andrea Molinas
Técnico Verificador
DNCP - DNC

DNC/ADJ/DP